

Comunicado a la opinión pública sobre nuevo hogar de paso para habitantes de calle en Santa Fé

Bogotá, 3 de noviembre de 2016. Luego de socializar el tema con la comunidad residente, La Secretaría Distrital de Integración Social dio apertura a un nuevo hogar de paso para la atención de habitantes de calle en la localidad de Santa Fé y Candelaria ubicado en la Carrera 13 con calle 18, en el centro de la ciudad.

La entidad aclara que en ningún caso la puesta en servicio de este centro de atención generará alteraciones a la seguridad del sector o afectaciones a los comerciantes pues justamente la decisión de su ubicación se tomó con base en la alta afluencia de habitantes de calle en la zona.

Este nuevo hogar, es el resultado de la solicitud producto de las mesas de trabajo realizadas con anterioridad con conocimiento de la comunidad aledaña, que expresó su preocupación por la presencia masiva de habitantes de calle en este sector del centro de Bogotá.

Los ex habitantes de calle en proceso de recuperación que asistirán al centro y serán beneficiados con la atención integral conocen con anterioridad las reglas para su permanencia allí. Igualmente tendrán un acompañamiento profesional tanto en la zona aledaña como al interior de la unidad operativa.

Los servicios que recibirán alrededor de 100 habitantes de calle, muchos de ellos identificados en el mismo sector, son: Acceso a espacios dignos para dormir, alimentación, recuperación de hábitos de aseo personal, procesos de desarrollo personal, formación educativa e inclusión social; así como la opción de dejar de habitar las calles y superar la adicción al consumo de drogas.

Así se minimizará la presencia de habitantes de calle en el sector y se mejorarán las condiciones y la percepción de seguridad en la zona. Es importante aclarar, que en ningún momento el Distrito realizará traslados masivos de habitantes de calle a este hogar de paso producto de la pasada intervención a la zona de 'El Bronx'.

Este nuevo centro de atención, se suma a los siete centros de atención integral con los que la Secretaría de Integración Social cuenta para el servicio de los ciudadanos habitantes de calle, distribuidos en sectores en donde se genera una alta presencia de esta población.

Durante el 2016, la Secretaría de Integración Social ha atendido a más de 11 mil habitantes de calle en los hogares de paso y centros de atención integral con un 85% de permanencia por parte de esta población que a diario acude al servicio integral.

De igual manera reitera e invita a la ciudadanía a ser tolerantes con los ciudadanos habitantes de calle para que apoyen sus procesos ya que ellos también tienen derecho a una vida digna y a la posibilidad de enderezar su camino y tener un proyecto de vida.